



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2019
ACTA N° 4

Presidente: Vicedecana de la FCC Dra. Susana Morales

Secretario: Secretario de Planificación y Gestión Institucional Lic. Jorge Guevara

Consejeros/as presentes: María I. Loyola, Ana Emaides, Arturo Moya, Victoria Mendizabal, Marta Pereyra, María E. Alaniz, Carla Carrizo Stauffer, Jimena Castillo, César Reynoso, Jimena Massa, Diego Moreiras, Ximena Cabral, Sofia Acosta, Josefina Cerezo Pinto, Victoria Costamagna, Oriana Simonutti, Florencia Pereyra, Virna Toccaceli, Carla Bilbao, Aixa Leutloff, Natalia Vaccaro, Edgardo Litvinoff, Natalia González y Jimena López.

Secretario Guevara: Siendo la hora 14:20 del día 8 de abril del año 2019 damos comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la FCC, teniendo quórum el mismo, con las firmas de asistencia de la planilla completa y la presencia de la Sra. Vicedecana Dra. Susana Morales. El Orden del Día de los temas a tratar lo han recibido cada uno de los y las consejeras y si hay algún tema a incluir o alguna otra observación, este sería el momento.

Consejera Emaides: quiero que conste en actas que yo estoy como titular y que la profesora Loyola va a presentar un pedido de reconsideración y que yo lo voy a presentar en el nombre de Loyola, y hay un expediente que yo me voy a abstener de su aprobación, el exp. 2146/19

Presidenta Morales: ese expediente está en el Orden del Día?

Consejera Emaides: está en el Acta y yo no lo firmé. Y quiero abstenerme. Y el pedido de reconsideración, sí.

Presidenta Morales: bien y vamos un poquito por partes, tenemos el quorum, hay una consejera que plantea que es suplente y que plantea estar como titular. Antes de pasar a aprobar los temas, pasemos a la consideración del Acta o lo hacemos después el Acta?

Secretario Guevara: con el Acta, en lo que habíamos quedado en la Sesión anterior, es que si había algún agregado formal, como el caso que faltaban algunos de los consejeros, caso de Diego y una consejera más. Yo les había dicho que pondría sólo los titulares y vamos a poner a todos los presentes, para lo cual necesitamos que estén todas las firmas, porque me guio por esa planilla para consignar las presencias, es a los fines de que nos ordenemos. Total cuándo tengamos que votar, ahí sí quedarán confirmado quiénes son los que votan, quién está como titular o qué suplente reemplaza en esa sesión al titular.

Presidenta Morales: bien el Acta queda APROBADA, tienen alguna cuestión para incorporar, agregar. Ok bien. El pedido de Reconsideración que uds. plantean tiene que ver con un expediente tratado en la Sesión anterior, bien ok, bien. Es el 2146/2019, bien.

Consejera Bilbao: nosotros queremos ingresar, que toma estado, una propuesta de Reglamentación de las Licencias Estudiantiles, y para contarles la semana pasada hubo una reunión del Consejo Asesor de la SAE, en donde se manifestó, de parte de Judith, que no está reglamentado para la FCC las Licencias Estudiantiles. Si para el Consejo Superior está reglamentado, pero acá no y hay



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



inquietudes, en base a eso y en función de las discusiones que tuvimos en el Consejo Asesor de la SAE, es que ingresamos esto y la propuesta es que se establezcan licencias para embarazo, paternidad, eventos académicos, actividades de intercambio de universidades o instituciones, accidentes, enfermedades psíquicas, enfermedades de familiar a cargo y violencia de género. Y que sea la Secretaria de Asuntos Estudiantiles quien intervenga en estos casos. Nada más que eso.

Consejera Acosta: nosotros queremos agregar que la semana pasada presentamos el expediente de Licencias Estudiantiles, en base a lo establecido por el Consejo Superior y nosotros acá al no tener un reglamento interno, era importante poder reglamentar esto, que es una propuesta que surge de una demanda al no tener claridad de cómo se debe proceder en estos casos, por eso también buenísimo si se pueden discutir los dos proyectos en forma conjunta, y que seguramente no van a tener grandes diferencias.

Consejera Bilbao: los invitamos de todas formas a que formen parte y discutan estas cosas en el Consejo Asesor.

Consejera Acosta: este es el espacio para discutir los proyectos institucionales.

Consejera Bilbao: de todos modos los invitamos a que formen parte del Consejo Asesor y podamos discutir estás y otras cosas en el mismo.

Secretario Guevara: bien esto lo trataremos en forma conjunta en comisión y lo que uds proponen es que tome estado y no que lo tratemos sobre Tablas, es decir que ingrese al Consejo.

Consejera Acosta: le podemos dar la palabra al compañero Eugenio Talbot

Eugenio Talbot: bueno, buenas tardes a todos y todas, yo vengo a hablar en representación de quienes habitamos aquí en la Universidad Nacional de Córdoba y pertenecemos a las llamadas disidencias sexuales y de género. Hemos visto con preocupación y con sorpresa que se ha lanzado un Programa de género y diversidad en la UNC y en la Facultad de Ciencias de la Comunicación y no nos queda claro como es el mecanismo de articulación con nuestras identidades, dado que el programa tiene el nombre de género y diversidad, de qué manera se va a trabajar con nosotras y nosotros, de quienes estamos habitando esta universidad y esta facultad y formamos parte de las llamadas disidencias sexuales y de género. No entendemos por qué no hemos sido convocados desde un primer momento, en el armado de este proyecto, dado que es una práctica sistemática de las estructuras del estado, que se nos convoque cuando los proyectos ya están armados y no en una primera instancia. Nosotros sentimos que tenemos mucho para aportar y que deseamos construir junto a todos y a todas, un espacio democrático más justo, desde una primera instancia y no como se nos llama habitualmente en una segunda, tercera o cuarta instancia. Para participar de estos espacios y esto es lo que está sucediendo ahora, aquí. Se lanzó el programa, que se llama de género y diversidad y no vemos ninguna representación del colectivo LGTB ahí dentro. En esta facultad somos dos personas que hemos decidido políticamente mostrarnos como disidencias sexuales y de género, mostrarnos como otras expresiones distintas de género y diversidad, y estamos ocupando estos espacios, no solo como alumnas y como alumnos, sino en distintos lugares, en la cantina, en la secretaría de apuntes, dando charlas, hablando sobre nuestra problemática y sentimos que no hemos sido escuchados. Nosotros y nosotras tenemos mucho para aportar y tenemos mucho para decir. Nosotros hemos sufrido siempre la invisibilización de estructuras y de organizaciones del estado y creemos que una vez más se vuelve a repetir. Así que pedimos que se vuelvan a replantear las formas de estos espacios plurales que creemos son tan necesarios, sí, y nosotros estamos presentes y



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

deseamos formar parte de esos espacios desde una primera instancia, no desde una segunda, ni de una tercera. Nosotros tenemos mucho para decir y sabemos cómo decirlo, sabemos cómo expresarlo, no tenemos ganas de que otros se expresen por nosotros, de que otros digan o hablen sobre las necesidades o sobre las problemáticas que vivimos las distintas expresiones que hay en cuanto al género y la diversidad. Así que deseamos eso, deseamos a que se repiensen e invitamos a que se vuelva a plantear este espacio, se vuelva a plantear este programa, pero con la presencia de nosotros y de nosotras desde un primer momento, no de un llamado de segunda instancia ni de tercera instancia, sino desde un primer momento. Así quiero dejar planteado esta preocupación, grande, que tenemos aquellos que pertenecemos al colectivo LGTB y que estamos como alumnos y como personas políticas habitando esta facultad.

Consejera Cerezo Pinto: sí, por ahí para agregar desde nuestra banca y en primer lugar pedimos información del proceso con el cual se construyó este espacio, porque no sabemos nada en ese sentido, y sobre todo acompañar e invitar a que se repiense ese programa, que por ahí más allá de la buena voluntad o lo que sea se haya pensado, está mal planteado desde un principio si lo piensan personas que no son de la diversidad sexual digamos. Entonces desde un principio se sigue invisibilizando esa diversidad y es lo que estaba diciendo el Eugenio, nada un espacio que está pensado desde el principio invisibilizando la diversidad sexual debe ser repensado y además como estudiantes no queremos aportar solamente desde el rol de consejos asesores sino que queremos ser parte de la construcción de los espacios de la facultad, no queremos simplemente opinar o asesorar después que ya estén construidos a puertas cerradas digamos. Queremos ser parte de la construcción de esos espacios, yo hablo desde el lugar de los estudiantes y además porque se estaban conociendo procesos de discusión que traemos, incluso proyectos mismos que están ingresados desde nuestra banca en este Consejo y además porque, nada, un espacio que está pensado de esta manera, sin incluir en el momento de que se piensa en armar el espacio a las diversidades sexuales, ya continúan invisibilizando y continúan discriminando. Así que nada, invitamos a repensarlo y a discutirlo en este espacio, que se repiense desde cero con las diversidades sexuales incluidas ahí.

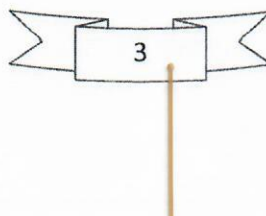
Eugenio Talbot: ante algunas miradas extrañas, pienso que cuando se piensan unas políticas que atañen a las violaciones de los derechos de las mujeres, las mujeres están presentes desde un primer momento. Cuando se habla de un programa de diversidad, no, de género y diversidad, por qué nosotros y nosotras las que integramos las diversidades no estamos presentes desde un primer momento. Creo que es básico ese planteo.

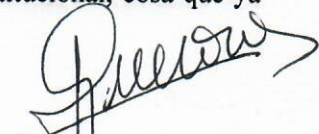
Consejera Cerezo Pinto: sí, y sobre todo apelar a que por ahí las organizaciones estudiantiles que por ahí por el hecho de cumplir con las formalidades de presentar algo que trate género o lo que sea, por ser políticamente correcto, me parece que nada, que las organizaciones que militan el feminismo, no podemos seguir repitiendo los espacios o pensar las problemáticas que por ahí lo que están pensando otras personas y posta que apelamos que sí vamos a militar el feminismo, lo sigamos haciendo de otra manera y no siguiendo invisibilizando a la diversidad sexual.

Presidenta Morales: voy a proceder a, en realidad debería haber sido antes el Informe Decanal, pero bueno, estamos cambiando algunas cosas del funcionamiento del orden de las cosas y demás. Y esto en realidad estaba previsto de ser informado dos cosas importantes. Por un lado, voy a empezar...

Consejera Emaides: la moción de orden irá después del Informe Decanal?

Presidenta Morales: cómo perdón, sí va después. Entonces digo que dos cosas importantes, por un lado informarles que estamos trabajando en lo que es la autoevaluación institucional, cosa que ya




Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



fue informado en este Consejo y justamente, como ya estamos en la elaboración de algunos de los resultados del relevamiento que se nos ha pedido desde el nivel central y demás. Informales que en el corto plazo, antes de la elevación de la planilla correspondiente, que supuestamente es el quince de abril, pero que probablemente se extienda un poquito más y es lo que hemos solicitado, para precisamente poder hacer una toma de conocimiento por parte del Consejo y toda la comunidad respecto de cuáles son las cuestiones informadas al nivel central. Básicamente se trata de informar en función de las debilidades y de las recomendaciones realizadas por la CONEAU en el año 2004, respecto de la evaluación que había elevado la universidad, que cosa se ha avanzado en ese período hasta 2018. Hasta ahora es lo único que se ha estado haciendo, no se está trabajando en proyecciones, propuestas, eso va a estar en una segunda instancia, entonces desde la Comisión que coordino queremos informar que estamos trabajando y que se va a hacer público a toda la comunidad, respecto de esto en las próximas semanas. Eso por un lado y la otra cuestión es justamente lo que ha tomado público conocimiento durante esta semana y que ha tenido excelentes repercusiones, tiene que ver con la creación del Programa de Género y Diversidad que ya fuera anunciado en la Sesión anterior por la Sra. Decana y que en realidad es un tema que se viene trabajando desde hace varios años, por lo menos tres desde que estamos en la gestión pero mucho antes, perdón estoy informando, entonces digo vienen trabajando en la facultad y en la ex Escuela de Ciencias de la Información, desde hace algunos años distintas iniciativas que tienen por objetivo visibilizar las distintas problemáticas. Este Consejo en particular se ha hecho eco de todas y cada una de las iniciativas que han llegado, sea pronunciamiento respecto a la adhesión a las distintas marchas, al 8 de marzo, a las distintas marchas de Ni una Menos, o a iniciativas que tienen que ver con la inclusión en los distintos ámbitos, por ejemplo en la cantina, perdón estoy hablando justamente de las iniciativas que en la facultad se han llevado adelante por parte de distintos claustros, seminarios como el Paula Morales, de Eduardo De La Cruz, de la profesora Marilyn Alaniz, mencioné también las adhesiones a las distintas marchas. Entonces como fruto de los trabajos de los distintos claustros, nosotros en relación a hacer visible la problemática, jornadas como en la que estuvo presente Luciana Peker, el año pasado en la que estuvo presente en el marco de la Bienal de Comunicación Marta Dillon, es decir una infinidad, no una infinidad muchas propuestas que hablan de la preocupación de la institución, de las distintas agrupaciones, de las distintas expresiones políticas, de las distintas expresiones de claustros, para que realmente el tema desde la universidad se apoye y acompañe la preocupación social en relación a estos temas. Desde esta perspectiva, digo desde la gestión, nosotros veníamos planteando ya desde el año pasado, la necesidad de crear un área de género en el marco de lo que fue anunciado también en su momento que fue el Centro de Derechos con el correr del tiempo, sentimos que teníamos que circunscribir un área a lo que sería el Centro de Derechos podía justamente restarle potencialidad al espacio y así como desde decanato o desde la gestión entendimos que una propuesta superadora podía ser precisamente lo que finalmente se plasmó en el Programa de Género y Diversidad, que como dije fue anunciado por la Decana en la Sesión anterior. A mí me parece muy importante y agradezco desde la gestión la presencia de Eugenio y todo lo que ha planteado, nosotros quisiéramos que se sumen al trabajo, porque en realidad es el objetivo de este espacio, poder potenciar y dar visibilidad al trabajo que cada uno y todas quieren plantear sin ningún tipo de exclusión, desde esta perspectiva se ha pensado en tres espacios, por un lado la formación, que tiene que ver con todas las iniciativas que se están desarrollando de capacitación, cursos de extensión, seminarios, etc., pero también la discusión y el trabajo que se pueda pensar para que la problemática atraviese con fuerza el diseño del plan de estudios, por un lado eso y por otro lado lo que tiene que ver con el equipo interdisciplinario de acompañamiento a las problemáticas, denuncias, asesoramiento en relación a lo que cada colectivo o persona individual vaya sufriendo desde violencia o de algún otro tipo de discriminación y finalmente lo del Consejo Asesor que estaría integrado por representantes de todos los claustros. Vuelvo a decir el interés y la intención con que fue pensado este espacio, es



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

precisamente dar contención, amplificar el trabajo que cada una y cada uno de los actores viene desarrollando, vuelvo a repetir, con el objetivo de potenciar y no aislar ni excluir y en ese sentido invitamos a los compañeros y las compañeras a, no solamente de estudiantes sino de los distintos claustros, a sumarse a ese trabajo, que vuelvo a decir, tiene por objetivo articular, potenciar, no restar sino sumar y lo iba insisto a plantear en el Informe de Gestión, acá está la resolución que seguramente uds. la pueden encontrar en el Digesto, la Resolución N° 243/2019 de decanato y vuelvo a decir están invitados todos y todas a participar de la construcción de este espacio. Así concluye el Informe. Si los consejeros quieren abrir la discusión en lo que sería el tratamiento sobre tablas, si todos están de acuerdo se puede hacer, pero entiendo que ya se ha expresado la preocupación y hemos expresado cual es la invitación, y si creen que hay algo que quedó por fuera del tratamiento, bueno lo tratamos en la medida que también tenemos otros temas.

Eugenio Talbot: digo soy parte de un colectivo que es sistemáticamente invisibilizado, le pido la palabra para que no se repitan de nuevo estas invisibilizaciones y creo que no sigamos repitiendo malos entendidos entre las necesidades de este colectivo del cual yo formo parte y uds. no, entonces creo que tenemos que sentarnos a charlar, pero sentarnos a charlar no es la invitación a posteriori a sumar, sino sentarnos a charlar en los momentos en que se piensan las políticas en cuanto a trabajar género y diversidad, ahí deberíamos estar presentes desde un primer momento, no lo digo yo como estudiante sino hay muchas otras personas habitando la Universidad Nacional de Córdoba, sé que son trans, que son travestis, compañeros travestis, compañeras trans, compañeros de las disidencias, que podríamos aportar muchísimo en la construcción desde otro punto de vista y desde un primer momento. Estar invitados en una segunda instancia nos parece que de alguna manera avasalla algunos de nuestros derechos que venimos viendo que son avasallados constantemente, entonces queremos que aportar y cuando se habla de áreas de asesoramiento y de un consejo asesor, como se pensó esas áreas sin la presencia de nosotros y de nosotras desde un primer momento. Somos uno de los colectivos más castigados, uno de los colectivos que hay más deudas sociales que reparar para nosotros y para nosotras, entonces como se piensa un consejo de asesoramiento sin la presencia de nuestras identidades primeramente, entonces lo que yo invito es que repensemos desde un primer momento este espacio todos juntos y no sumarnos, a la invitación la agradecemos, pero yo a esa invitación la quiero replantear en términos políticos y decir nosotros queremos estar presentes con todos uds. desde un primer momento, desde una primera instancia. Porque no entendemos cómo se creó un consejo asesor sin nuestra presencia, cómo se pensó en la problemática sin nuestra presencia, no, y estamos hablando de un hecho particular, todo lo demás que se citó, la cantina, son elementos que hemos gestionado nosotros como estudiantes, desde nuestra situación de estudiantes, desde el Centro de Estudiantes, no, pero acá hay un Programa que la gestión lanza, que lo ha publicado y que no estamos presentes.

Consejera Cabral: quería agregar una cosita, he sido estudiante, egresada y profe desde hace muchos y fui invitada como parte de las cátedras que venimos pensando esto. Creo que también lo que pasa es que son problemáticas de visibilización emergentes y nosotros no hace muchos años atrás, estos temas y sobre todos diversidad y trans se están discutiendo en esta facu. Entonces por ahí en vez de pensar en el momento, digamos constitutivo, esa primera instancia como contaron recién, primero se lo pensó en el marco de un Observatorio de Derechos, bueno, pensemos como un programa más grande. Me parece que también la idea fue pensar las diferentes líneas, pero en esto de poder seguir construyendo y trabajando codo a codo, porque si no me parece que volvemos a entraparnos de quién lo dijo primero, quién lo planteo primero, no nos damos cuenta y si no puede quedar restringido a una disputa entre los diferentes claustros y no es la intención, digamos nos hemos cruzado en diferentes ámbitos, tengo tesis que te llaman y no estamos mezquinando con eso, entonces si a lo mejor, por eso también de estas cuestiones emergentes, y muchas veces los

Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



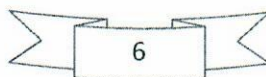
Reforma
1918 - 2018


profes y la dinámica diaria y acá la gestión, entonces hay ciertas cuestiones que las podemos seguir trabajando y trabajar en conjunto y por lo menos es desde ahí que me parece importante que no nos entrapemos en esto, que tenés toda la razón y veamos como desde el consejo seguimos articulando.

Consejera Alaniz: escúchenme un momentito, yo quiero plantear las cosas a corazón abierto y con ánimo de hacer que todas las partes podamos llegar a un buen camino de esto que es el de reivindicar y defender derechos de las mujeres, de les compañeres y de todos los que en algún momento ha sufrido un acto de violación a su personalidad, a su sexualidad, a su cuerpo y a su mente, en ese punto desde la primera hora, junto a muchos compañeres que están en esta facultad. Cuando esto se inició el año pasado, en la plataforma, ni bien asumió la Decana y la Vicedecana, fue en el momento en que se presentó la futura creación de un área, un centro, un conglomerado que tuviera en su agenda la preocupación de los derechos de género, de la sexualidad y de las diversidades. Se hizo en ese momento con los y las que estaban presentes, fue así, no es que hubo acá a ver si vos sí, vos no, me gustas, no. Yo digo quiero reivindicar eso, porque comprendo absolutamente a Eugenio, el lugar político, sé que personalmente comprende, en términos subjetivos, no se puede separar la subjetividad de la política, pero estrictamente en lo político lo comprendo y hasta en un sentido casi que te digo te aplaudo, porque hay que venir y plantear hemos sido invisibilizadas históricamente y queremos estar en este lugar. Desde ese lugar yo entiendo, comprendo, pero te quiero dejar claro en nombre mío y en nombre de los que estamos aquí, que no hay ni hubo ningún ánimo de cercenarle la participación a nadie. Cuando se construyó esta preocupación se hizo al calor de las experiencias y de las personas que habían venido trabajando, sí, y de hecho fijate vos si vas a ver las personas que están nombradas como asesoras, no, no hay nadie como asesor, eso lo va a construir el consejo y el grupo del área, donde no están todas las personas que aparecieron el otro día en la foto, solo hay algunas y entonces todas esas sabrán, yo tengo confianza, tengo confianza política, tengo confianza afectiva, tengo confianza cognitiva de que esas personas van a poner a quienes elegir. Quiero decir que esta institución no es la cana, no es la policía, no es el estado represivo, es una institución que siempre va a estar abierta sí, yo te pido, porque me parece bueno que hayas venido, pero que quede totalmente limpio que acá no hubo ninguna intención de cercenarle a nadie, en absoluto, sí, así que desde ese lugar si hay que pedir disculpas por omisiones, yo las pido como parte de este Consejo, pero desde ya que el territorio está abierto para que se sumen. No hay nada, esto lo tenemos que laburar conjuntamente, por qué, porque es una política que nos está destruyendo a las mujeres, a las diversidades y también destruye a los varones educados en un vil machismos y es que yo desde ese lugar quería decirte que para que quedara clara que no hubo ninguna intención a oscuras, esto se armó, salió pero está abierto porque está recién naciendo.

Consejera Bilbao: yo quería hablar, porque no me considero disidencia, me considero heterosexual, digamos, pero sí creo que se está invisibilizando cuando no se rescata que si hay una compañera que está trabajando en ese programa que sí es de la comunidad LGTBIQ, digamos, entonces es incómodo porque no quiero hablar en nombre de esas compañeras, pero sí, parece que también estamos invisibilizando cuando decimos tenemos que traer un certificado soy de la comunidad LGTBIQ, digamos, entonces (interrupciones y hablan varias a la vez) ... no, no creo que corresponda, lo que quería decir, no voy a hablar con la compañera entendés, acabo de decir que acaban de invisibilizar a compañeras, y yo no quiero que se invisibilice...

Presidenta Morales: por favor ordenemos en este consejo, si alguien quiere hablar que termine y se avanza, y lo que sí voy a pedir justamente para dar continuidad, yo creo que acá se ha expuesto cual es la preocupación tomamos nota, yo solamente voy a decir que el programa de género tiene una




Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Identificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

estructura a llenarla, una estructura a dotar de contenido y no es una cosa que ya viene ni cerrada ni con acciones predeterminadas sino que, vuelvo a decir, son tres áreas que se conforman para ser dotadas de contenidos a partir de lo que hay y a partir de lo que tiene y es eso justamente la garantía de que se los está convocando a dotar de contenido, esto porque, insisto, desde la gestión nosotros no tenemos la intención de excluir a nadie ni de cercenar el derecho de todos y de cada una a proponer iniciativas. Nunca se les ha dicho en relación a este tema que no jamás a ninguna iniciativa, en ese sentido el compromiso personal e institucional para escuchar y dar cauce a las iniciativas que puedan darse. Cuando yo recién hablaba de cantina es porque en realidad en este espacio se aprobó y se discutió el proyecto que presentaron las compañeras de Arcilla y en otras oportunidades otros grupos precisamente para acompañar la problemática y visibilizar la cuestión del trabajo de las personas trans en los ámbitos de universitarios, entonces lo que estoy diciendo que la decisión política, como política de estado, como lo planteamos ese día en la reunión de esta institución y de esta gestión es convertir en políticas de estado las iniciativas que pueda haber para que caminemos todos en todos los colectivos, quizás el más invisibilizado tiene que ver, como bien dices, con las personas trans pero también con las mujeres en general, justamente por eso estamos creando estas iniciativas, por eso es que no tenemos que sentirnos discriminados por favor sería un contrasentido, si así lo hiciéramos. Vuelvo a reiterar la voluntad política de esta gestión de este Consejo de caminar juntos y juntas en un reclamo y que este es el momento, digamos este es el momento, en nuestro país y en el mundo en donde la problemática nos cayó la ficha como sociedad, sí, nos cayó la ficha como sociedad que es una brecha por donde hay que caminar para transformar todas las estructuras, no solamente las que invisibilizan a las mujeres y a las personas trans, sino a las que invisibilizan y condenan a todos los colectivos de pobres, de personas discapacitadas, etc., etc. Entonces digo tengamos claro que esa es la voluntad política de este espacio y de lo que acabamos de crear, nada más.

Eugenio Talbot: clarísimo que el programa se llama de género y diversidad y sobre eso hemos decidido políticamente expresarnos por nuestra identidad, no conozco otra compañera, no sé y me alegro que haya otra compañera del colectivo LGTB que viene sumándose, no sé si políticamente se quiso expresar, nosotros los que habitamos aquí, por lo menos Soledad y yo, nos tenemos que expresar políticamente y desde ese lugar.

(Hablan varios a la vez y no se entiende, lo que dicen, ni quien habla en particular.)

Secretario Guevara: bueno seguimos, se ha pedido una Moción de Reconsideración sobre el Exp. 2146/2019 que se trató en la Sesión del 25 de Marzo,

Consejera Loyola: yo inicié este expediente y en este momento no estoy ocupando la banca del Consejo. Y este expediente tuvo un despacho. Quiero primero decir que es una Moción de Reconsideración, está previsto en el artículo 46 del Reglamento, es Moción de Reconsideración toda proposición que tenga por objeto prever una sanción del cuerpo sea en general o en particular, siempre que se tratare de asuntos aprobados en la misma sesión o en la sesión anterior, esperemos que se retiren, porque no se escucha nada. Las Mociones de Reconsideración requerirán las dos terceras partes de los votos emitidos, no pudiendo repetir en ningún caso y las Mociones de Reconsideración se tratarán inmediatamente de formuladas. Es por eso que según el orden que se planteó la Moción de Reconsideración Ana, es por eso que se está planteando en este momento. Yo quiero decir que tengo interés legítimo, esa palabra es importante, me parece que esto ha ocurrido con este expediente, tiene que de alguna manera servirnos a todos porque este es un órgano muy joven, hay mucha gente que no tiene experiencia, en órganos de gobierno colegiados como este, y hay una serie de procedimiento que hay que seguir porque hay una cuestión, nosotros si ustedes se



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



fijan en el Orden del Día, los consejeros de este consejo y de todos los consejos, el 80 o 90% de los temas que tratan hacen a la vida académica y laboral de nuestros compañeros. Entonces cuando un expediente está mal, hay posibilidades de anularlo totalmente, si este expediente fuera un expediente de concurso, es pastito para que quien pierda para anularlo totalmente, entonces tener en claro algunos procedimientos que faltan en este expediente, y que es por eso que solicito la reconsideración. Y tengo interés legítimo, esa palabra que los abogados este enuncian de manera reiterada, porque yo inicié el expediente. Quiero decir que en la última sesión el Consejo aprobó un despacho que dice: Visto el Exp. 2146/2019, que es el que yo inicié, yo tengo copia del 01 de abril. Ese día le pedí copia a Jorge, busqué la autoridad máxima para que lo certificara, en ese momento la autoridad máxima era Susana, certificara la Copia Fiel y pedí la ruta del expediente, esos son los elementos que tengo para decir que el 01 de abril, este expediente estaba mal hecho y que tenemos que tener cuidado de no cometer estos errores. El Consejo aprueba el 25 de marzo, visto el CUDAP- 2146/19 es el que yo inicio y el número 9217/19 es un expediente iniciado por Miriam Villa, una profesora jubilada y no está acá pedido en ningún lado al 01 de abril, que ese expediente debe anexarse al expediente madre, este expediente está dirigido a la Decana y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo. En la ruta del expediente lo único que figura es Secretaria de Decanato, ese expediente nunca se pasó al Consejo Directivo, ni al área de Legales para plantear el acumulado. El acumulado lo tiene que plantear la Decana o el Consejo Directivo si es que el expediente está elevado al Consejo Directivo. Este expediente que inició la profesora Villa, que aclaro está jubilada, es decir no tiene interés legítimo en este expediente, si nosotros aceptamos este antecedente mañana le tenemos que pedir opinión a Beti Amman para que diga, a Manuel Luna, para que digan cómo se tiene que organizar la cátedra o a quien fuera, Aldo Guzmán, o la Yoli de fotocopidora. Quiero decir que para ingresar a un expediente hay que tener interés legítimo. Distinto es el caso de la profesora Norma Fatala, que por nota que no se sabe cuál es el recorrido, porque no figura en el expediente y el Reglamento dice en el Artículo 17 que todo proyecto deberá ser presentado por escrito mediante expediente de la FCC y firmado por su autor o autora y girado a la Secretaria de Coordinación, la que deberá incluirlo en los Asuntos Entrados. Esto que está dirigido a la Decana Mariela Parisi, y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, nunca llega al Consejo. Es decir acá el último pase que tiene el expediente al 1 de abril, es un pase que el Consejo hace a Decanato y luego todo lo demás, no tiene pase no tiene registro, no tiene folio, no está foliado, chicos, hemos aprobado un expediente el día 25 de marzo, que no está foliado, este último, con una serie de adjuntos que no están pedidos, sin folios. Saben lo que es tener un expediente sin folios, yo mañana pongo una cosa acá, pasado otra cosa allá. Es decir que si este fuera un expediente de concurso la persona que pierde el concurso pide esta hojita de ruta y se da cuenta que no hay ningún pase entre medio. Entiendo que somos un órgano joven, que por ahí tenemos demasiadas cosas para ver, que no nos detenemos en esto, pero a su vez tenemos una responsabilidad, porque estamos representando a nuestros compañeros y en el caso de este que se trata de vida académica y vida laboral de gente que está acá. El consejo podría haber hecho, es decir hay un problema de procedimiento, hay incluida documentación que se toma como base para un informe de Legales que nadie pidió, porque el informe también debe ser pedido por la Decana o por el Consejo Directivo. Y no sé si todos leyeron el informe, el informe pone en dudas la reconversión de los cargos del Taller 1, bueno el Consejo podría haber dicho pidamos el expediente del Taller 2 a ver como se reconvirtieron los cargos y hagamos el mismo procedimiento no para cada caso que tengamos, el cargo de Beti Amman Asociada full, bueno si no se tomó una decisión pero se la designó a cómo se llama esta chica, a Tamara Liponetzky en un Adjunto que no existía, bueno no sé, no vamos a discutir ahora el Taller, pero digo tomemos un criterio que sea general y aplicable a todos los casos y que tenga el mismo procedimiento. Y a mí me preocupa que el Consejo recibe esto, está bien no se preguntó si estaba todo foliado si estaban los pases hechos, etc., etc., el Consejo podría haber tomado varias alternativas. Podría haber dicho aparentemente no hay acuerdo porque



viene una de las profesoras a decir que no hay acuerdo, bueno citemos a los otros, eso podría ser una alternativa. Podría haber sido bueno dejemos todas las selecciones de antecedentes o los corrimientos en stand by y nos pongamos a reglamentar el artículo 14, es decir antes que aprobar un o no aprobar, porque no se aprobó ni se desaprobó, se tomó una decisión. Entonces no quiero abundar en cosas, quiero que nos fijemos que se ha cometido un error, que tenemos que tener cuidado y esto lo digo también para el Secretario del Consejo, que su lugar también es muy nuevo, pero no puede pasar al Consejo un expediente sin foliar y sin los pases como corresponden, si al funcionario se le escapó bueno el Secretario, no lo digo mal Jorge, lo digo porque esto es como te lo estoy explicando, porque si está en Comisión cómo es que lo tiene Legales, está en Comisión o lo tiene Legales?, (la interrumpe el Secretario Guevara pidiendo aclarar una cosa) ... bueno cuando yo termine de hablar porque tengo que terminar de definir qué es lo que pido en la reconsideración. Pido que se desglose el expediente que a partir de la foja 8, que es todo esto incluido, se desglose el expediente y vuelva al Consejo y que allí el Consejo decida, si le pide a la profesora Fatala que lo ingrese un expediente con esto y se lo envíe al Consejo, si llama a los otros, si pide los modelos de reconversión de los otros cargos, que haga lo que quiera el Consejo. El Consejo hará lo que deba hacer pero tiene que hacerlo en función de los procedimientos y como todo esto está incluido sin los procedimientos que corresponden, entonces por eso pido el desglose que quede a la foja 7 y que después el Consejo decida que lo que incorpora a quién le pide informe, a quien no le pide informe, si llama a la cátedra, si no llama a la cátedra, si eso se lo deja a la Secretaria Académica o no, o si como dice acá le pide a la Secretaria Académica una nueva propuesta, bueno eso es el pedido de Reconsideración, desglosar el expediente, no sé si quieren anotarlo, porque es eso lo que se tiene que votar en realidad, desglosar el expediente a partir de foja 8, yo digo no está foliado pero el informe de Legales hace alusión a fojas 8 a fojas 9 y a fojas 10 y no está foliado. Y vuelva al Consejo Directivo, eso es lo que pido.

Consejera Alaniz: pido la palabra y conversamos previamente con María Inés y no creo que sea, ni quiero que sea tomado como algo, que acá estamos tirándonos la pelota. Me parece prudente, correcto marcar si hay errores de procedimiento que pueden perjudicar, consecuencias desfavorables que hagan a la vida laboral y académica de cualquier profesor o profesora de esta facultad, no docente, estudiante, egresado, etc. Eso en primer lugar, en segundo lugar si bien es cierto que la profesora hace mención a los procedimientos, que para mí en este caso vendrían a ser las formas, yo también quiero hacer hincapié en el contenido y que es de algún modo el que lleva a los procedimientos. Ese expediente tuvo un origen en un pedido que hizo la profesora de reconversión de cargos, cambio de cargo de Asociado a Titular, y un llamado a selección interna para la cobertura de una vacancia por jubilación. A partir de ahí el expediente tuvo un primer dictamen que pasó en comisión, pero había un problema, no había un tribunal establecido para la selección interna como tampoco la reglamentación. El expediente en posterior comisión, incluyo una propuesta de tribunal y quedó ad referendum de la firma decanal, por eso no estaba acá en el Consejo, estaba ad referendum, que fue el día que pasamos una tralacada de expedientes que fueron ad referendum, recuerdan el día que no hubo sesión. En ese ínterin llegan las notas, se presentan las profesoras en consejo, y queda de manifiesto un desacuerdo en el asunto de los cargos, si no hubiera existido ese desacuerdo no tendría porque haber venido alguien a plantearlo acá. También en ese punto, ese día escuchamos las consideraciones de la profesoras y fueron bastante elocuentes, más allá de que sean jubiladas o no, bastante elocuentes, y obramos en ese marco. Igual aclaro que sea jubilada no sé, no lo desestimo, porque de hecho la vice candidata ahora por una lista al Rectorado es jubilada. Porque evidentemente ser jubilada en la universidad tiene también su valor, digo para que no desestimemos a los jubilados y a las jubiladas. Pero volviendo al tema central que es este, digo, que este expediente tuvo tantas idas y tantas vueltas, que ahora vos plantes conveniente desacoplarlo, así que sinceramente tengo dudas, así como vos venís a plantear esto y yo estoy como



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

muchos estamos acá tratando de entender lo que ocurrió y tengo dudas si eso es lo que corresponde o no corresponde. De momento quisiera tener, también, mayor información, porque el expediente iba a volver igual a Académica para que se expidiera, se propusiera, si era concurso, selección o si no era nada. Nadie tomó ninguna otra decisión. Digo yo relato esto otro porque me parece que también quede claro que mi posición desde un principio y creo que acá la compartimos varios, sería que a nadie se le dé lo que no se le tiene que dar, porque en todo hay que ir por los procedimientos de regular el artículo 14 de una buena vez, con una comisión mixta y todo aquello que no pueda entrar en el artículo 14 tendrá que dirimirse en un tribunal de selección o en un tribunal de concurso y entonces vamos a evitar problemas. Yo creo que nos pone en situaciones donde nosotros estamos haciendo como, voy a utilizar una palabra con todo respeto, es como un tráfico de cargos, que este sí que este no, que yo te doy, que vos me das. Creo que eso no corresponde en ningún lugar, creo que nosotros no lo podemos hacer. Bueno por eso digo, creo que eso hay que tratar de ir por encima de eso en este Consejo, me parece que el ideal sería atenerse a lo que vayamos teniendo como reglamentación. Pero aclaro el expediente no estaba acá porque estaba ad referendum en Decanato y por esa razón estaba y en ese ínterin sale ese informe que se leyó pormenorizadamente en la última sesión, porque justamente estaban las notas que para mí hacen alusión al contenido, a lo que está en disputa, lo que es ese interés legítimo que marcas, y al cual alegan las profesoras, y después el procedimiento que es que no existía una reglamentación para la selección interna, por la colisión de ambos es que se produce esa decisión que se tomó, digo contando lo que pasó.

Consejera Loyola: soy parte de este Consejo y no puedo creer de ninguna manera haya actuado de mala fe, para nada, para nada. Pienso que muchos no han tenido el expediente en la mano y no han advertido que no estaba foliado que no estaban los pases. Es cierto lo acabo de decir que estaba en Decanato, con fecha 13 de marzo, pero luego aparecen 15 de marzo, el 15 de marzo y 21 de marzo, sin pase, ni en la ruta tampoco. Entonces bueno el Consejo ahora tiene que votar el planteo del Recurso de Reconsideración. Si el Consejo no lo cree conveniente lo votará en contra, y si no hagamos las cosas como corresponde. Y para que darle más vuelta, como siempre se dice, y si hay que archivarlo porque no corresponde, se archivará. Y si hay que pedir una nueva propuesta, se pedirá una nueva propuesta. Lo que sí me parece muy riesgoso y que no habla bien de nosotros es que demos curso a un expediente que tiene tantos inconvenientes entre medio, eso es lo que me parece.

Consejera Emaides: yo votaría la moción de Reconsideración.

Secretario Guevara: bien, yo solo una pequeña aclaración. Administrativamente los expedientes se acumulan, no hace falta que se pida la acumulación. Porque lo que manda es el título y el título como trata del mismo se acumulan administrativamente. No se acumuló ni acá ni en Legales. No hace falta que vos lo pidas (en respuesta a la Consejera Loyola). Se acumula administrativamente por la Ordenanza 9 del Consejo Superior, nosotros tratamos en la misma Sesión los varios expedientes de los mismos funcionarios, de licencias por mayor jerarquía, porque eran las mismas personas que piden licencias en distintos cargos. Entonces no es que no se acumulan, se acumulan administrativamente, que no hace falta que haya pedido de parte, que diga acumúlame. Lo que te manda es el tema y el tema es, el primero, el tuyo: "*Solicitud de cobertura del cargo de Profesor Asociado dedicación semi exclusiva en Taller de Lenguaje 1 y Producción Gráfica*", y el expediente que vos pedís que se desglose, dice: "*Eleva solicitud de llamado a selección o concurso del cargo de Profesor Asociado semidedicación en la asignatura Taller de Lenguaje 1 y Producción Gráfica*". Es el mismo tema, por lo tanto se acumulan, administrativamente se acumulan. Hay muchos expedientes que no llevan los pases formales y lo que hacemos normalmente es actualización de depositario, porque el expediente está en esa oficina.



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

Consejera Loyola: yo diría que pasemos a votación, porque las mociones de Reconsideración se deben votar.

Secretario Guevara: si pasemos a la votación, se necesitan los dos tercios de la Sesión pasada, que estuvieron presentes dieciocho consejeros, en la que se trató.

Consejera Loyola: se votará por sí o por no.

Consejera Pereyra: quiero consultar por desconocimiento, la cuestión procedimental, ya que lo que plantea la profesora tiene que ver con el procedimiento, de este expediente que estuvimos tratando. Entonces yo quería consultar, si en el marco de los procedimientos existen diferencias de criterios, si se acumulan administrativamente o no, hay una reglamentación que respalde lo que vos nos estás diciendo?

Secretario Guevara: si mal no recuerdo es la 9 no recuerdo el año, la ordenanza de administración del Consejo Superior, si mal no recuerdo.

Consejera Pereyra: para saber concretamente cuál puede ser la consecuencia de la acumulación o no.

Consejera Loyola: se puede anular todo el expediente.

Consejera Pereyra: esa sería la única vía, se puede anular todo el expediente, atendiendo a las cuestiones de procedimiento.

Secretario Guevara: ustedes tienen toda la decisión, pero administrativamente se acumulan. Porque el tema es, el primer expediente que ingresa, que tiene una temática, todos los otros que vienen con la misma temática se acumula administrativamente, la omisión como en este caso es por error, pero administrativamente se acumulan porque son sobre el mismo tema, se acumulan administrativamente. Si lo del folio es un error. Lo mío es una cuestión técnica sobre la acumulación no sobre el folio. Nada más.

Consejera Loyola: la última foja foliada es la 7, se desglosa y comienzan después los pasos formales. Estoy pidiendo que se desglose, a fojas 8 hasta el final de expediente, y que vuelva a Comisión. Y que el Consejo decida, si decide acumular, si decide dejar sin efecto, si decide volver las actuaciones a Académica como había decidido, pero no como es este mamarracho. Yo estoy pidiendo que se desglose y que vuelva a Comisión. Lo que quiero decir que no sé si este expediente va a tener un futuro o no va a tener un futuro, o a si se va a llamar a una selección de antecedentes. No lo sé.

Consejera Alaniz: yo en ese punto y con el laburo que hemos venido haciendo, tomando este concepto del interés legítimo y el de la buena fe, con el que hemos trabajado todo este tiempo, creo que está bien que vuelva a Comisión y que allí lo discutamos y le encontremos la solución definitiva para saldar este inconveniente.

Consejera Loyola: pero acordate Marilyn que pedí que se desglose y que vuelva a la Comisión. Eso es lo que he pedido. Por cuestiones procedimentales.

Consejera Alaniz: si te comprendo por cuestiones procedimentales y porque no está foliado.



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1916 - 2018

Consejero Reynoso: bueno con el expediente foliado en todas las partes y bueno ahí volvemos a Comisión, y ahí lo volvemos a tratar.

Secretario Guevara: bueno foliado vuelve a Comisión y el otro entra a Comisión, es lo mismo y en la comisión lo tenés que acumular.

Consejera Loyola: A ver si entendí bien, porque se acaba de expedir el Secretario. Porque se tiene que votar, no es que se puedan votar varias mociones. La moción sería: desglosar a partir de fojas 8 y que el expediente vuelva al Consejo Directivo. Porque supuestamente está en.

Secretario Guevara: está girado a Secretaria Académica.

Consejera Pereyra: no corresponde decir a fojas 8, porque no existe ese folio.

Consejero Reynoso: desglosarlo a partir de foja 7 y el resto foliarlo como corresponde.

Secretario Guevara: la moción queda de la siguiente manera: *“desglosar a partir de la hoja posterior a la foja 7 y que el expediente regrese al Consejo Directivo, que vuelva a Comisión.”*

Presidenta Morales: bueno votamos en general, están todos por la afirmativa. Alguien por la negativa o se abstiene. Entonces queda APROBADA la moción.

Secretario Guevara: vamos a los temas que tienen despacho de Comisiones. Si solicitan que tomen estado o tratamiento sobre Tablas?

Consejera Acosta: solicitamos que tomen estado los expedientes: Solicitudes de aval institucional a los Cursos de Especialización organizados por el Centro de Estudiantes, y también solicitamos aval institucional a la “Semana de los comunicadores 2019”. Y por último al Reconocimiento como Asociación.

Secretario Guevara: bueno toman estado, nada más y luego los tratamos en comisiones.

Presidente Morales: bueno esos los podemos tratar en las Comisiones, el de Reconocimiento tendría que ir a la Comisión de Reglamento y después a la Junta Electoral. Necesitamos aprobar los despachos de Comisiones para finalizar con el Orden del Día.

Secretario Guevara: Visto el Exp. 0003743/2019 donde el Prof. Pablo Rubén Tenaglia solicita licencia por un cargo de mayor jerarquía y reducción Horaria. Respecto a la Licencia por cargo de mayor jerarquía, la misma fue aprobada por resolución de HCD 0029/19. (Taller de Herramientas Comunicacionales del Profesorado Universitario en Comunicación Social). Por su parte el Prof. Tenaglia también solicita reducción horario en el cargo de Profesor Asistente (114) dedicación semi exclusiva, interino en la Cátedra de Historia Social Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación, por un cargo de Profesor Asistente (115) dedicación simple, interino (Periodo 1/04/2019 al 31/03/2020). Ante lo solicitado, esta Comisión, que es Enseñanza y Extensión, resuelve hacer lugar a lo pedido por el docente. Firman: Hugo Pizarro, Cesar Reynoso, Natalia González, Jimena Castillo y Marta Pereyra.

Presidenta Morales: Bueno si no hay objeciones se da por APROBADO el despacho.



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

Consejera Loyola: quiero hacer un comentario sobre las bajas de dedicación y de las licencias. Si no puede haber un párrafo que diga, una frase que diga que se notifique a los titulares. Yo me enteré porque estoy en el Consejo, que desde agosto del año pasado, un asistente de mi cátedra en vez de semi es simple, y resulta que yo le pedía que trabajara como semi y no trabajaba. Pero nunca me enteré porque no se ha notificado a la cátedra. Que se les notifique a las cátedras, si alguien pide licencia, a las cátedras a los titulares digo.

Presidenta Morales: si de todos modos, esto para aclarar respecto de lo procedimental, todo lo que es reducciones de cargo tienen que pasar por Consejo, entiendo que una vez que pasa por el Consejo se notificarán a las cátedras, bueno si está bien que se notifique a los titulares.

Presidenta Morales: EXP-UNC: 0004280/2019: Visto el expediente de solicitud de licencia en el cargo por mayor jerarquía, presentado por la Dra. Cristina Siragusa, a partir del 1/04/2019 y hasta el 31/03/2020, la Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere aprobar dicho pedido. Asimismo se solicita adjunta a la brevedad, la Resolución 2019 de su cargo de Prof. Titular DSE en Seminario de Investigación Aplicada del Dpto. de Cine y TV de la Facultad de Artes -UNC. Firman: María Alaniz, Jimena Castillo, Cesar Reynoso, Marta Pereyra, Natalia González, Sofia Acosta, Florencia Pereyra, Carla Bilbao, Victoria Mendizábal, Hugo Pizarro y Natalia Vaccaro.

Presidenta Morales: bueno si no hay objeciones, ni abstenciones, se da por APROBADA la solicitud de licencia.

Presidenta Morales: Visto el Exp. 0001253/2019 donde se reserva fecha para las dos colocaciones de grado. La Comisión de Enseñanza y Extensión sugiere vuelvan las presentes actuaciones a la Sra. Decana para que incluya dichas fechas en el Calendario Académico de la Facultad. Firman: Cesar Reynoso, Natalia González, Victoria Costamagna, Sofia Acosta, Carla Bilbao, Victoria Mendizábal, Hugo Pizarro y Natalia Vaccaro.

Presidenta Morales: debo aclarar que el Calendario Académico también se aprueba por Consejo Directivo, digo una vez que se incorpora, que se apruebe después va al Superior.

Presidenta Morales: Expediente 0063713/2018 elevado por la causante Letizia Raggiotti, este Consejo toma conocimiento y refrenda la Resolución 17/2019 por la cual el HCD aprueba el tribunal propuesto por la Prosecretaría de Concurso y Carrera Docente. Esta Comisión de Enseñanza y extensión acompaña la ponderación de idoneidad de los integrantes como requisito indispensable para la conformación de un tribunal de concurso, entendiendo la independencia entre los actos de concursos. Por lo tanto no se da lugar al pedido de la docente a integrar el tribunal. Presidenta Morales: bueno si no hay objeciones, entonces se da por APROBADO el expediente. Firman: Cesar Reynoso, Natalia González, Carla Bilbao, Victoria Mendizábal, Marta Pereyra, Jimena Castillo, Hugo Pizarro y Natalia Vaccaro.

Presidenta Morales: expediente 0057113/2018 del proyecto de ayudantías y ayudantías rentadas presentado por Sur y Caleuche. El Consejo eleva la solicitud de la Secretaría de Legal y Técnica la elaboración del reglamento de Ayudantías y ayudantías rentadas considerando los aportes y consensos al respecto. El reglamento deberá volver al cuerpo para su discusión y votación. Firman: María E. Alaniz, César Reynoso, Laura Maccioni, Hugo Pizarro, Diego Moreiras, Ximena Cabral, Edgardo Litvinoff, Victoria Mendizabal, Natalia Vaccaro, Carla Bilbao, Josefina Cerezo Pinto, Aixa Leutloff y Natalia González

Presidente Morales: si no hay objeciones se da por APROBADO el expediente.



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

Presidenta Morales: expediente 0065017/2018, Reunida la Comisión de Reglamento y Vigilancia del HCD de la FCC, Visto el Exp. 0065017/2018 referido a la solicitud de reconocimiento como agrupación política por parte del grupo "VOX", cuyo apoderado es Daniel Antonio Muñoz, esta comisión constata que entre los avales presentados existen firmas que no son reconocidas por sus titulares. Por tal motivo, se rechaza la solicitud. Firman: Jimena Massa, Oriana Simonutti, Ximena Cabral, Diego Moreiras, Laura Maccioni, Virna Tocaceli, Aixa Leutloff, Edgardo Litvinoff y Jimena López

Presidente Morales: si no hay objeciones, y si están de acuerdo, por las existencias de firmas apócrifas y a fin de evitar algún tipo de omisión de los deberes de funcionario público, sugiero que se agregue que se giren las actuaciones a la Secretaria de Legal y Técnica a sus efectos. Y con eso lo dejamos cerrado y entonces si no hay objeciones el expediente se APRUEBA con ese agrgado.

Presidenta Morales: los Asuntos Entrados que toman estado son: EXP-UNC: 0057355/2018 Título: ELEV SOLICITUD REALIZACIÓN DE CONCURSO ABIERTO PARA CUBRIR CARGO DE PROF. TITULAR SIMPLE (CÓD. 103) Causante: DRA. NIDIA ABATEDAGA; EXP-UNC: 0004260/2019 Título: SOLICITUD DE REDUCCION DE CARGA HORARIA-Causante: DR MATIAS CRISTOBO; EXP-UNC: 0005943/2019 Título: SOLICITUD DE LICENCIA EN EL CARGO Causante: ESP MAURO ORELLANA; EXP-UNC: 0004271/2019 Título: SOLICITUD DE LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUIA Causante: DRA MARIA ELENA FERREYRA; EXP-UNC: 0014048/2018 Título: SOLICITUD DE COBERTURA DE UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DSE, POR LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DE SEBASTIAN PEÑA, EN EL TALLER DE LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA A Causante: PROF. MARÍA INES LOYOLA

Consejera Loyola: ese es un expediente viejo, del año pasado, Jorge sabe bien de que se trata.

Secretario Guevara: en realidad el expediente ha dado muchas vueltas y el profesor Emiliano Bron está pidiendo con retroactividad una reducción de su carga horaria, esto entra a Comisión.

Presidenta Morales: bien continuo leyendo los Asuntos Entrados: EXP-UNC: 0046627/2018 Título: SOLICITUD DE CONTRATACION MGTER MAXIMILIANO BRON Causante: DRA CORINA ILARDO.; EXP-UNC: 0056209/2016 Título: INSISTE COBERTURA VACANTE DEFINITIVA TITULARIDAD CÁTEDRA DE TEORÍA DEL CONOCIMIENTO Y LÓGICA. Causante: Prof. GUSTAVO RAMOS; EXP-UNC: 0057586/2016 Título: REGLAMENTO DE RENOVACIÓN DE LAS DESIGNACIONES POR CONCURSO EN GENERAL (Carrera Docente). Causante: Prosecretaria de Concurso; EXP-UNC: 0057591/2016 Título: REGLAMENTO CONCURSOS DE PROFESORES ASISTENTES Y AYUDANTES. Causante: Prosecretaria de Concurso.; EXP-UNC: 0057590/2016 Título: REGLAMENTO DE CONCURSO DOCENTE PARA CUBRIR CARGOS DE PROFESORES REGULARES TITULAR, ASOCIADOS O ADJUNTOS. Causante: Prosecretaria de Concurso; EXP-UNC: 0015553/2019 Título: ELEVAN PROYECTO PARA REGLAMENTAR EL REGIMEN DE LICENCIA DISPUESTO POR LA DECLARACIÓN DE DERECHOS ESTUDIANTILES DE LA UNC. Causante: FLORENCIA PEREYRA.

Secretario Guevara: los tres expedientes que hablan de los Reglamentos de Concursos y Carrera Docente, tiene que ser aprobados por el Consejo Directivo y luego girados al Superior, por lo tanto los vamos a tratar con preferencia en las Comisiones de la próxima semana y le vamos a pedir a la Prosecretaria de Concursos y al Secretario de Legal y Técnica que nos acompañe, a fin de evacuar todas las dudas al respecto. Y ante el pedido del Consejero Moreiras, le sugiero a Dafne que pase los reglamentos por correo electrónico para agilizar su tratamiento en la próxima reunión de Comisiones.



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

Presidenta Morales: bueno dado por ingresados los expedientes.

Consejera Acosta: pido la palabra para leer la nota de solicitud de Reconocimiento como Asociación de la Agrupación Arcilla y el cambio de apoderado de la misma. Expediente que ingresaremos mañana por Mesa de Entradas.

Presidenta Morales: Bueno damos por ingresado el pedido de Reconocimiento como Asociación y que pase a Comisión de Reglamento y Vigilancia para su tratamiento. Siendo las 15:54 del día 8 de abril del 2019 y sin más asuntos que tratar damos por finalizada la Sesión.

Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba